



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "Incentivo al Grupo de Investigación TEP-116" Referencia 2021/TEP116.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria Octubre 2021

REFERENCIA: INV-10-2021-T-030

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Fernández Camacho, Eduardo. Catedrático.
- Vocal 1: D. Bordons Alba, Carlos. Catedrático
- Vocal 2: D. Ridao Carlini, Miguel Ángel. Catedrático

se reúne el día 08/11/2021 a las 8.00b horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

VALLEJO GORMAN, SILVIA

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que

1

Código Seguro De Verificación	Zd5DG1COu47qn63U3CIo7g==	Fecha	08/11/2021	
Firmado Por	CARLOS BORDONS ALBA MIGUEL ANGEL RIDAO CARLINI EDUARDO FERNANDEZ CAMACHO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zd5DG1COu47qn63U3CIo7g==	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100064616

CSV

GEISER-2cfe-999c-6de7-4107-849c-5816-507e-527c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

08/11/2021 16:56:05 Horario peninsular



GEISER-2cfe-999c-6de7-4107-849c-5816-507e-527c

integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
VALLEJO GORMAN, SILVIA	1.5	2	2.5	6

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada

Código Seguro De Verificación	Zd5DG1COu47qn63U3CIo7g==	Fecha	08/11/2021	
Firmado Por	CARLOS BORDONS ALBA MIGUEL ANGEL RIDAO CARLINI EDUARDO FERNANDEZ CAMACHO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zd5DG1COu47qn63U3CIo7g==	Página	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100064616

CSV

GEISER-2cfe-999c-6de7-4107-849c-5816-507e-527c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

08/11/2021 16:56:05 Horario peninsular




ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 08 de Noviembre de 2021

Fdo: Fernández Camacho, Eduardo (Presidente)

Fdo: Bordons Alba, Carlos (Vocal 1º)

Fdo: Ridao Carlini, Miguel Angel (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	Zd5DG1COu47qn63U3CIo7g==	Fecha	08/11/2021	
Firmado Por	CARLOS BORDONS ALBA			
	MIGUEL ANGEL RIDAO CARLINI			
	EDUARDO FERNANDEZ CAMACHO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zd5DG1COu47qn63U3CIo7g==	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100064616

CSV

GEISER-2cfe-999c-6de7-4107-849c-5816-507e-527c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

08/11/2021 16:56:05 Horario peninsular

